



PROCEDIMIENTO SELECTIVO: PROCESO ORDINARIO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE 20 DE OCTUBRE DE 2022 (BOPV DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022).

CONVOCATORIA ESPECÍFICA: ESCALA SUBALTERNA (Proceso ordinario)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR EL QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS FASES DE CONCURSO Y DE EUSKERA.

Publicada la valoración provisional de los méritos y de los perfiles lingüísticos de euskera, alegados y acreditados en tiempo y forma por las personas aspirantes, se recibieron, en el plazo establecido para ello, las reclamaciones que se recogen en el anexo a este acuerdo.

Dichas reclamaciones han sido analizadas por el Tribunal calificador de este proceso selectivo, según lo indicado en las Bases Generales 8.2, 8.4 y 8.5 y en virtud de lo establecido en los puntos cuarto, quinto y sexto de las bases específicas que regulan el proceso selectivo referido.

En consecuencia, una vez ha finalizado el examen y resolución de las reclamaciones interpuestas por las personas aspirantes, según los baremos mencionados, así como corregidos de oficio los errores materiales detectados en el proceso de valoración de méritos, este Tribunal se ha reunido, de conformidad a lo previsto en las Bases Generales séptima y duodécima, y ha ACORDADO:

PRIMERO. – Publicar las puntuaciones definitivas correspondientes a la fase de concurso de la convocatoria específica Escala Subalterna (Proceso ordinario), así como la respuesta a las reclamaciones.

SEGUNDO. – Los listados de puntuaciones y las respuestas a las reclamaciones estarán accesibles en el portal de empleo de la UPV/EHU (https://gestion-enplegu.ehu.es/jobsite_g/espanol/generico_login.jsp) donde puede ser consultada por las personas aspirantes.

En Leioa,

El Secretario del Tribunal

José Fermín Pérez Cerejido